



PROYECTO DE DECLARACIÓN


LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la creación del museo "Casa Natal Illia", inaugurado el 4 de agosto del corriente año en la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires.


MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque Junta
HCD Prov. Bs. As.

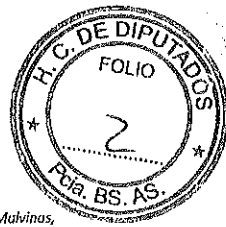

Dra. VIVIANA DRIROLLI
Diputada
Bloque Junta
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


Pte. JULIO E. PASQUALIN
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXTE. D- 3650 / 22-23



150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar su beneplácito por la creación, el 4 de agosto del corriente año, del museo "Casa Natal Illia" en la casa de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, donde nació el médico y ex presidente de nuestro país, Dr. Arturo Illia.

Arturo Illia nació el 4 de agosto de 1900 en Pergamino, provincia de Buenos Aires, ciudad donde cursó sus estudios primarios. A sus 18 años comenzó sus estudios en la facultad de medicina de Buenos Aires, en ese entonces Irigoyen era el presidente de la Argentina, e influenciado por él, Illia se afilió al Partido Radical atraído por su historia de lucha, reivindicaciones y valores populares.

Recibido de médico, Illia se instaló en la ciudad de Cruz del Eje, en la provincia de Córdoba, donde se necesitaban sus servicios médicos. Allí vivió hasta 1963. El 12 de octubre de ese año Arturo Illia asumió como presidente de la República Argentina aunque debió finalizar su mandato antes de tiempo debido al golpe militar del 28 de junio de 1966.

El Presidente Illia obtuvo de las Naciones Unidas la Resolución 2065, el 18 de diciembre de 1965, que incluyó las Islas Malvinas en el proceso de descolonización y fomentó las relaciones directas entre Gran Bretaña y la Argentina sobre el tema. Durante su breve gestión Illia también logró imponer una política de redistribución del ingreso y estímulo de la economía gracias al consumo privado. Su gobierno aumentó el crédito bancario al sector privado, favoreciendo a una masa de consumidores cada vez más urbanizados; redujo la deuda con los empleados públicos y los proveedores estatales; canceló los atrasos de las transferencias federales a las provincias; aumentó los salarios y sancionó una nueva ley de salario mínimo, vital y móvil. Como consecuencia de esas políticas económicas y sociales, el producto bruto interno de la República Argentina creció un 8 % en 1964 y 1965, la industria creció un 15% y el

desempleo se redujo a la mitad. En el sector externo también cosechó éxitos: el aumento en el volumen de las exportaciones agrícolas entre 1963 y 1966 fue de más de un 50 %, garantizando así el equilibrio en la balanza de pagos de nuestro país. Su política económica también logró la disminución del gasto público en relación al PBI, achicando así el déficit presupuestario¹. La ley 16.462 sobre medicamentos fue otro gran hito de su gestión al establecer una política pública cuya finalidad fue garantizar el acceso a medicamentos para toda la población.

Además, y por sobre todas las cosas, el Dr. Arturo Illia se destacó como un político honesto y coherente. Contando en su patrimonio con pocos bienes materiales, se retiró de la Presidencia de la Nación con menos capital del que contaba al asumir el cargo. Dejó tras de sí un legado de coherencia de sus objetivos e ideales cívicos toda su vida.

Teniendo presente los antecedentes citados respecto a la vida personal, profesional y política del Dr. Arturo Illia, el jueves 4 de agosto del corriente año, en conmemoración de su natalicio, se inauguró en la ciudad de Pergamino el museo "Casa Natal Illia", que funciona en el antiguo inmueble donde nació, ubicado en la Avenida Jáuregui de la mencionada ciudad. Su finalidad es promocionar la importancia de la ciudad de Pergamino en la historia nacional, poniendo en valor sus edificios patrimoniales.

En ese sentido, la puesta en valor y restauración del sitio histórico donde funciona el museo incluye la exposición de muebles, libros y documentación escrita y fotográfica que contribuyen a crear un espacio para la memoria histórica y cultural, y en el que sobresale y se percibe la vida sencilla de la familia Illia, que supo transmitir a Arturo sus ideales de servicio público y la formación en valores.

¹ De Riz, Liliana, La política en suspenso: 1966-1976, Paidós, 2000, pp. 21-22



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

Por todo lo expuesto, solicito a los/las Sres./Sras. Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA PAULA BUZIO
Diputada Provincial
Bloque Jurídico
H.C.D. Prov. de Bs. As.

Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Jurídico
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

PSIC. JULIO E. PASQUALIN
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.